



**Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.**

**Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343**

**Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar**

## CIRCULAR N° 799/03

Dolores, 12 de agosto de 2.003.-

**UNREGISTERED**

**REF: “ Nueva disposición referente al contralor en los tramites  
por ante la Dirección de Régimen Catastral ”.-**

Transcribimos nota recibida del Colegio Abogados de la Provincia de Buenos Aires, enviada por la Dirección de Régimen Catastral. Dirección Provincial de Catastro Territorial.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

NOTA N° 212

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

La Plata, Julio 17 de 2003.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LA PCIA DE BUENOS AIRES  
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a , usted con motivo de la implementación del Régimen Legal de Gestión de Trámites contemplado en la Ley 7193 modificada por las leyes 11998 y 12008.

Con tal motivo y en atención a los recaudos establecidos en el Inciso d) del artículo 5° del Decreto 147/87, conforme texto del Decreto 1262/02, a partir del día 1° de agosto de 2003, esta Dirección realizará una fiscalización de todos los trámites presentados por terceras personas que, en principio, no configura la tarea de Gestor o se trata de un sujeto que sin ser empleado permanente de Profesionales Universitarios, presentan trámites de manera esporádica sin reunir los caracteres de habitualidad propia de una relación laboral.

En función de lo expuesto, se informa que aquellas personas o profesionales que habitualmente ingresen trámites para terceros deberán presentar la autorización que prescribe el inciso b) del arto 5° del Decreto 1470/87, según texto del Decreto 1262/02, que acredita la calidad de empleado permanente.

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

DIRECCION DE REGIMEN CATASTRAL

MIGUEL A. TORRES  
DIRECTOR  
Dirección de Régimen Catastral  
Dirección Provincial de Catastro Territorial

Dr. Alberto O. Belén.-  
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-  
Presidente.-